

MEMORANDO

Puerto Carreño, 09 de Octubre de 2023.

DE: ERNESTINA VELANDIA CABRERA
P/U. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

PARA: EDGAR JASPE CÁCERES
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL VICHADA.

ASUNTO: Solicitud Contratación Actualización Software PIMISYS

Cordial saludo,

La contraloría Departamental de Vichada es una entidad con autonomía Administrativa, Presupuestal, y contractual con capacidad legal para celebrar contratos de Conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 1° del Artículo 2° de la ley 80 de 1993, y en cumplimiento de la función Constitucional de control Fiscal, establecido en el artículo 268, la ley 610 de 2000 y la ley 42 de 1993, requiere, efectuar el seguimiento y control a las actividades Financieras que adelanta en desarrollo de su misión institucional.

Para ello, la Contraloría cuenta con un Software en el que se lleva un registro de las operaciones financieras de la entidad llamado **PIMISYS**, el cual requiere: Actualización de los diversos sistemas, por mejoras e implementación de nuevas funcionalidades, actualizaciones contables, presupuestales y de almacén, debido a las nuevas regulaciones del marco normativo (Instructivo 002 de 2022, por el cual se imparten instrucciones dirigidas a las Entidades Contables Públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable; Resolución 304 de 2022, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; Resolución 311 de 2022, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la Resolución 331 de 2022, por la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno). Así mismo, es necesario obtener un soporte técnico y asistencia remota hasta el 20 de diciembre de 2023, con el fin de ajustar el programa contable garantizar su buen funcionamiento, asegurando el óptimo desempeño del Área Administrativa y Financiera de la entidad.

Por lo cual requiere de un proceso de contratación.

Atentamente;

Original firmado

ERNESTINA VELANDIA CABRERA

Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera.

Proyecto: Yilber Hernández Tumay Técnico Administrativo.

Calle 14 # 27A-96, Barrio Virgilio Barco

Teléfono conmutador: (608) 5654425

Teléfono Móvil: 313 589 3127

Correo Institucional:

contactenos@cdvichada.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@cdvichada.gov.co